



PROVEEDOR: _____

Pedido de cotización para el expediente N°: 29437

GRAFITO IMPALPABLE MOLIDO

Directa por Bajo Monto 2573

Fecha: 31/01/2018 Hora: 12:00

Foja 1

La presentación efectuada deberá estar acompañada por toda la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

Requer.	Descripción	Cantidad	Unidad	Exc.	Precio Unit. sin IVA	Subtotal
1)	361839 39010669 GRAFITO IMPALPABLE MOLIDO SEGUN FICHA TECNICA ADJUNTA. PROVISION EN BOLSAS DE 5 A 10 KILOS.	100	Kilos	0		

Comentarios:

Deberán completar y remitir junto con su oferta el formulario que surge como producto del decreto 202/2017 que se adjunta. El mismo tendrá una vigencia de un(1) año y es de carácter obligatorio.

PARA FIRMAS EXTRANJERAS: DEBERAN PRESENTAR UNA ALTERNATIVA DE EMBARQUE VIA MARITIMA Y OTRA AEREA, DEBIENDO INDICAR EL PRECIO POR KILO AEREO, EN CASO DE QUE ESTA SOCIEDAD OTE POR DICHA MODALIDAD DE ENVIO.

PARA FIRMAS NACIONALES: EN EL CASO DE SER ADJUDICATARIOS DE LA ORDEN DE COMPRA, DEBERAN ABONAR EL IMPUESTO A LOS SELLOS SOBRE EL VALOR NETO DE LA ORDEN DE COMPRA, A LA ALICUOTA DEL 1% Y SOPORTARLO A SU CARGO, PRESENTANDO FOTOCOPIA DEL PAGO JUNTO CON EL ORIGINAL PARA SU VERIFICACION.

Pzo. de Entrega: _____ Subtotal General: _____

IVA %: _____

Total: _____

[Handwritten signatures]



PROVEEDOR:

Pedido de cotización para el expediente N°: 29437

GRAFITO IMPALPABLE MOLIDO

Directa por Bajo Monto 2573

Fecha: 31/01/2018 Hora: 12:00

Foja 1

La presentación efectuada deberá estar acompañada por toda la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

Requer.	Descripción	Cantidad	Unidad	Exc.	Precio Unit. sin IVA	Subtotal
1)	361839 39010669 GRAFITO IMPALPABLE MOLIDO SEGUN FICHA TECNICA ADJUNTA. PROVISION EN BOLSAS DE 5 A 10 KILOS.	100	Kilos	0		

Comentarios:

Deberán completar y remitir junto con su oferta el formulario que surge como producto del decreto 202/2017 que se adjunta. El mismo tendrá una vigencia de un(1) año y es de carácter obligatorio.

PARA FIRMAS EXTRANJERAS: DEBERAN PRESENTAR UNA ALTERNATIVA DE EMBARQUE VIA MARITIMA Y OTRA AEREA, DEBIENDO INDICAR EL PRECIO POR KILO AEREO, EN CASO DE QUE ESTA SOCIEDAD OPTA POR DICHA MODALIDAD DE ENVIO.

PARA FIRMAS NACIONALES: EN EL CASO DE SER ADJUDICATARIOS DE LA ORDEN DE COMPRA, DEBERAN ABONAR EL IMPUESTO A LOS SELLOS SOBRE EL VALOR NETO DE LA ORDEN DE COMPRA, A LA ALICUOTA DEL 1% Y SOPORTARLO A SU CARGO, PRESENTANDO FOTOCOPIA DEL PAGO JUNTO CON EL ORIGINAL PARA SU VERIFICACION.

Pzo. de Entrega: Subtotal General:

IVA %:

Total:

[Handwritten signatures]